

COMUNICADO

El Área de Recursos Humanos de la UGEL N° 02 - Rímac, comunica lo siguiente:

Habiendo recibido el correo de la Srta. Carmen Ramos Peñaloza ganadora de la **convocatoria CAS 067-I-2020 SECRETARIO/A** para las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL02 donde comunica su **DESESTIMIENTO** para la firma del contrato CAS.

Se resuelve llamar al **ACCESITARIO/A** a la srta. **Crespo Rodriguez Elizabeth** para la firma de su contrato CAS, por lo que se le solicita remitir el día **jueves 08 de octubre** del presente su certificado de antecedentes penales vigente a la fecha al * correo de la convocatoria CAS al cual postuló en el horario de 10:00 a.m. a 3:00 p.m. para la firma de su contrato CAS.

Tener en cuenta que toda coordinación para la firma del contrato se realiza por correo *.

**JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02**

SMP, 07 de octubre de 2020



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02